

## **XLI CAMPEONATO DE ASTURIAS DE PIRAGUA-CROSS MASTER**

### **BASES DE COMPETICIÓN-INVITACIÓN**

#### **Art. 1.- Organización:**

La Organización técnica de esta Competición corresponderá a la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias (FPPA) y su ejecución técnica al club deportivo los Cuervos de Pravia.

#### **Art. 2.- Comité de Competición**

Según lo estipulado en los reglamentos de la RFEP

#### **Art. 3.- Jueces:**

Serán nombrados por el Comité del Técnico de Árbitros

#### **Art. 4.- Lugar Fecha y Hora**

Lugar: San Juan de la Arena (Soto del Barco)

Fecha: 16 de diciembre de 2017

Hora: 11:00h. **Reunión de Delegados**, Casa del Mar, lugar donde se realizan las confirmaciones de las inscripciones, ya que puede haber cambios en el recorrido de la prueba

12:00 h. Comienzo de la prueba.

#### **Art. 5.- Inscripciones**

Las embarcaciones de equipo deberán estar formadas por palistas del mismo club. Cada club podrá inscribir como titulares de esta competición el número de palistas que considere oportuno.

**En el acto de confirmación y modificación de inscripciones y una vez publicada la composición de las tripulaciones en el orden de salida, cada club podrá realizar los cambios de titulares por reservas permitidos, teniendo en cuenta que son titulares los palistas inscritos en la competición y reservas los no inscritos y pertenecientes al mismo club.**

Por lo tanto, un palista inscrito como titular en una embarcación **no podrá ser reserva** de otra embarcación en la misma competición.

Aquellas embarcaciones que no figuren inscritas como titulares en la prueba **no podrán participar.**

**LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN OBLIGATORIAMENTE EN LOS IMPRESOS ADJUNTOS A LA PRESENTE INVITACIÓN.**

Las inscripciones nominales deberán estar en la secretaría de la FPPA antes de las **13:00 horas del día 13 de diciembre de 2017. Siendo rechazadas todas las inscripciones que se reciban con posterioridad a la fecha y hora indicada.**

Serán devueltas las inscripciones que no vengan debidamente cumplimentadas en todos sus apartados o escritas con letras ilegibles.

En las categorías que no obtengan el número mínimo de participantes, podrán reinscribirse en la misma categoría, pero en diferente modalidad.

### **Art. 6.- Participación**

Para que un club pueda participar en esta competición deberá cumplir los requisitos siguientes:

- a) Estar al corriente de pago de las diferentes cuotas con la FPPA.
- b) Será obligatorio que cada club nombre, mediante autorización por escrito, un jefe de equipo mayor de edad en posesión de la licencia en vigor expedida por la FPPA.
- c) El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos llevará consigo la no admisión, del club en cuestión, para participar en esta competición.

Para que un piragüista pueda participar ha de tener la licencia en vigor del año en curso.

**Podrán participar deportista de otras federaciones con licencia en vigor. Si bien, no puntuarán por clubes ni tendrán derecho a medalla.**

### **Art. 7.- Categorías y modalidades**

Las categorías y modalidades que podrán participar en esta competición son las siguientes:

- Kayak:     Hombres y mujeres 35-39 K1 y K2  
              Hombres y mujeres 40-45 K1 y K2  
              Hombres y mujeres 45-49 K1 y K2  
              Hombres y mujeres 50-55 K1 y K2  
              Hombres y mujeres 55-59 K1 y K2
- Canoa:     Hombres y mujeres 35-39 C1 y C2  
              Hombres y mujeres 40-45 C1 y C2  
              Hombres y mujeres 45-49 C1 y C2  
              Hombres y mujeres 50-55 C1 y C2  
              Hombres y mujeres 55-59 C1 y C2

La categoría de Veteranos se adquiere en el año en que un deportista cumpla los 35 años de edad. Habrá diferentes grupos a partir de esta edad, comprendiendo cada grupo cinco años. Ejemplo: de 35 a 39 años, de 40 a 44 años, de 45 a 49 años, etc. Cuando no exista el mínimo nº de palistas para poder competir en un grupo determinado (es decir 3 palistas de, al menos, 2 clubs distintos), éste se agrupará con el grupo anterior. Ejemplo: si solamente hubiera 2 palistas de 45 a 49 años, éstos participarían con el grupo de 40 a 44 años.

#### **Art. 8.- Distancias**

Hombres todas las categorías y modalidades: Corriendo 1,1 Km y en piragua 6,5 Km

Mujeres todas las categorías y modalidades: Corriendo 1,1 Km y en piragua 6.5 Km

#### **Art. 9.- Recorrido:**

Saldrán todos los participantes, provistos cada uno con su pala, al principio del puerto deportivo de San Juan de la Arena, en carrera a pie hasta el lugar donde se habrán depositado previamente las piraguas, en la punta del arenal, realizando el primero de los porteos.

Se subirán a las embarcaciones, remaran hasta la boya de desmarque situada a 100m enfrente al porteo, dejándola a mano izquierda y remontarán la Ría hasta que se encuentren con una ciaboga que estará situada unos 1000 metros aguas arriba; esta ciaboga se tomará, debido a las condiciones de la marea, **dejando la misma a la izquierda de la embarcación.**

Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el segundo de los porteos, y seguir hasta el Puerto de San Juan de la Arena.

Seguirán dejando el pantalán a mano izquierda, se subirá otra vez la ría hasta la ciaboga situada unos 1500 metros aguas arriba; esta ciaboga se tomará otra vez la misma, a la izquierda de la embarcación. Se descenderá hasta la punta del arenal de la playa, para realizar el tercero de los porteos y seguir hasta el Puerto de San Juan de La Arena. En este momento finalizará la prueba para todas las categorías. La meta se situará a la altura de la rampa de acceso al puerto de San Juan de la Arena.

Estas embarcaciones deberán abandonar el Campo de Regatas una vez finalizado su recorrido, siendo motivo de descalificación su continuación en el mismo.

**\*\*Se recomienda el uso de timón de río\*\***

**\*\*Se recomienda el uso de calzado deportivo para la carrera\*\***

### **Art. 10.-Plano del Recorrido**

En documento adjunto, a su vez en el momento de efectuar la inscripción se entregará a cada Delegado de Club un plano del recorrido.

### **Art. 11.- Control de Licencias y Embarcaciones.**

Se realizará un control de licencias, uniformidad y embarcaciones antes de dar comienzo la prueba.

### **Art.12.- Puntuación y Clasificación.**

#### **a) PUNTUACIÓN INDIVIDUAL:**

En cada una de las pruebas que componen esta Regata, únicamente puntuarán las primeras 18 embarcaciones que entren en meta, dentro del tiempo de cierre de control, asignándole a cada una de ellas los siguientes puntos:

| <u>Clasificación</u> | <u>Puntos</u> |
|----------------------|---------------|
| 1                    | 33            |
| 2                    | 27            |
| 3                    | 21            |
| 4                    | 15            |
| 5                    | 14            |
| 6                    | 13            |
| 7                    | 12            |
| 8                    | 11            |
| 9                    | 10            |
| 10                   | 9             |
| 11                   | 8             |
| 12                   | 7             |
| 13                   | 6             |
| 14                   | 5             |
| 15                   | 4             |
| 16                   | 3             |
| 17                   | 2             |
| 18                   | 1             |

A efectos de puntuación, en cada categoría y modalidad, deben tomar la salida, como mínimo, tres embarcaciones de dos clubes distintos, siendo las tres embarcaciones pertenecientes a FPPA. Obteniendo puntuación todas las embarcaciones que lleguen a meta dentro del tiempo de cierre de control.

Ocupan lugar, pero no puntúan, cuando haya más de una embarcación del mismo club dentro de las dieciocho primeras en cualquiera de las pruebas que compone la competición.

#### **b) PUNTUACIÓN POR CLUBES.**

La puntuación de un club se obtendrá con la suma de todas las puntuaciones individuales obtenidas por sus embarcaciones.

En caso de que dos o más clubes obtengan el mismo número de puntos el desempate se realizará de acuerdo con lo establecido en el reglamento de Ascensos, Descensos, Travesía y Maratón.

#### **Art. 13.- Títulos**

##### Por Palistas

Los tres primeros palistas clasificados, en cada una de la categoría y modalidad de esta Regata, obtendrá los siguientes títulos:

Palista Campeón de Asturias de veteranos de Piragua-cross

Palista Subcampeón de Asturias de veteranos de Piragua-cross

Palista Tercer clasificado en el Campeonato de Asturias de veteranos de Piragua-cross

##### Por Clubes

Club Campeón de Asturias de veteranos de Piragua-cross

Club Subcampeón de Asturias de veteranos de Piragua-cross

Club Tercer Clasificado de Asturias de veteranos de Piragua-cross

#### **Art. 14.- Recogida de Trofeos**

Los palistas galardonados deberán recoger su trofeo inexcusablemente con el atuendo deportivo del club al que representa.

En aquellos casos que por causas justificadas los ganadores no puedan recoger el trofeo será obligatorio que lo recoja el jefe de equipo y en caso de que tampoco fuera retirado por este, en el acto de entrega de trofeos, ya no se haría entrega posteriormente del mismo, y el organizador podría retirarle parte de la subvención. Quedando a demás sujeto a las posibles responsabilidades de carácter disciplinario en que pudiera incurrir tanto el palista como el jefe de equipo.

**El Organizador deberá contar con un recinto debidamente acotado para la entrega de trofeos.**

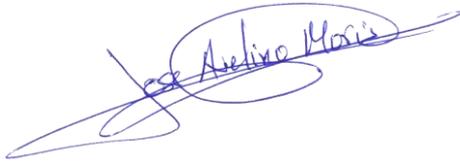
**Art. 15- Normas de Seguridad:**

**Será obligatorio el uso de chaleco salvavidas homologado en la categoría de Cadetes.**

**Art 16.- Otras normas.**

Si alguna cosa no aparece reflejada en este reglamento, se remitirá a lo establecido en los reglamentos de la RFEP para este tipo de pruebas.

**Vº Bª PRESIDENTE**



**José Avelino Morís Fernández**

**VºBº EL SECRETARIO**



**Jorge Luís Merayo Camino**